

CON REVERENCIA Y VERDAD

Del libro para miembros del Opus Dei: CUADERNOS 9: VIRTUDES HUMANAS

49

CON REVERENCIA Y PIEDAD

Preguntas como: *¿qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte (...)? ¿Qué hay después de la vida temporal?*¹, se las hacen todas las personas, más o menos explícitamente, a lo largo de su vida. Todos anhelan una solución a esos interrogantes que afectan tan profundamente a la existencia humana: buscar la respuesta adecuada, para ponerla en práctica, constituye un estricto deber moral. *Todos los hombres* —enseña el Concilio Vaticano II— *están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo referente a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla*².

La búsqueda de Dios,

A la recta razón no se le escapa nuestra condición de criaturas: es una verdad natural que, además, ha sido revelada por Dios. San Pablo no duda en reconocer la culpabilidad de los gentiles de su tiempo, porque *las perfecciones de Dios, su eterno poder y su divinidad, se han hecho visibles a la inteligencia, después de la creación del mundo, a través de las cosas creadas*³. Y añade taxativamente que *son inexcusables, porque habiendo conocido a Dios no le glorificaron como Dios ni le dieron*

(1) Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 10.

(2) Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, n. 1.

(3) *Rom.* 1, 20.

- *gracias, sino que se envanecieron en sus razonamientos y se oscureció su insensato corazón: presumiendo de sabios se hicieron necios* ⁴.

El Magisterio de la Iglesia asevera: *quienes voluntariamente pretenden apartar de su corazón a Dios y soslayar las cuestiones religiosas, desoyendo el dictamen de su conciencia, no carecen de culpa* ⁵. Porque lo natural es que la criatura reconozca a su Creador. La verdad, además, se impone por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y a la vez fuertemente en las almas ⁶.

Por otra parte, la gracia divina actúa poderosamente en los corazones; el Señor, rico en misericordia, no la niega a nadie sin culpa propia: quiere que *todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad* ⁷. De ahí que, como afirma nuestro Padre, muchos están deseando oír el mensaje de Dios, aunque externamente lo disimulen. Quizá algunos han olvidado la doctrina de Cristo; otros —sin culpa de su parte— no la aprendieron nunca, y piensan en la religión como en algo extraño. Pero, convenceos de una realidad siempre actual: *llega siempre un momento en el que el alma no puede más, no le bastan las explicaciones habituales, no le satisfacen las mentiras de los falsos profetas. Y, aunque no lo admitan entonces, esas personas sienten hambre de saciar su inquietud con la enseñanza del Señor* ⁸.

Los deberes religiosos

La virtud de la religión, hábito estable que lleva al hombre a reconocer su dependencia de Dios y a darle culto, es virtud propia de todo hombre y no sólo del cristiano. En cuanto toca derechos y deberes —aunque no exista entre Dios y el hombre la relación de igualdad que es propia de la justicia conmutativa—, la religión compendia en cierto modo todos los deberes de justicia con Dios. Constituye, como dice la teología moral, una de las partes potenciales de la justicia.

(4) *Ibid.*, 20-22.

(5) Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 19.

(6) Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, n. 1.

(7) *1 Tim.*, II, 4.

(8) *Amigos de Dios*, n. 260.

Dios, como Verdad, Creador y Padre que es, tiene sus derechos. *Grabémoslo bien en nuestra alma, para que se note en la conducta: primero, justicia con Dios. Esa es la piedra de toque de la verdadera hambre y sed de justicia (Matth. V, 6), que la distingue del griterío de los envidiosos, de los resentidos, de los egoístas y codiciosos... Porque negar a Nuestro Creador y Redentor el reconocimiento de los abundantes e inefables bienes que nos concede, encierra la más tremenda e ingrata de las injusticias. Vosotros, si de veras os esforzáis en ser justos, consideraréis frecuentemente vuestra dependencia de Dios* ⁹.

Sin embargo, es muy actual la tentación contraria, una especie de arrogancia (...), que lleva al hombre a desconocer el hecho de ser criatura, estructuralmente dependiente, como tal, de Otro. Es una ilusión que se halla presente con particular pertinacia en el hombre de hoy. Hijo de las pretensiones modernas de autonomía, deslumbrado por el propio esplendor ("...me has hecho como un prodigio": Ps. CXXXIX, 13), olvida que es criatura. Como nos enseña la Biblia, sufre el atractivo de la tentación de erigirse contra Dios con el argumento insinuante de la serpiente en el Paraíso terrenal: "seréis como Dios" (Genes. III, 5)¹⁰.

Las consecuencias de esta pretendida autonomía son catastróficas para el hombre mismo, porque cuando el hombre no se reconoce dependiente de Dios (...), inevitablemente acaba por extraviarse. Su corazón pretende ser medida de la realidad, reputando como inexistente lo que en ella no se puede medir. Análogamente su voluntad ya no se siente interpelada por la ley que el Creador ha puesto en su mente (cfr. Rom. VII, 23) y cesa de ir tras el bien (...). Al juzgarse árbitro absoluto ante la verdad y el error, se los imagina, engañándose, como indiferentemente equidistantes. Así desaparece del horizonte de la experiencia humana la dimensión espiritual de la realidad y, consiguientemente, la capacidad de percibir el misterio ¹¹.

Muchas personas se conforman hoy con una visión chata de la vida, y no faltan quienes se esfuerzan por extirpar del horizonte humano cualquier atisbo de trascendencia, empujando al hombre a un abismo

(9) *Amigos de Dios*, n. 167.

(10) Juan Pablo II, Alocución, 26-X-1983.

(11) *Ibid.*

- *infrahumano. Como escribió nuestro Padre, los hombres mundanos se afanan para que las almas pierdan cuanto antes a Dios; y luego, para que pierdan el mundo... No aman este mundo nuestro, ¡lo explotan, pisoteando a los demás!*

—*¡Que no seas tú también víctima de ese doble timo!*¹².

Justa jerarquía de valores

Siendo la condición de criatura el hecho radical de la vida humana, es lógico que, para todo hombre, las cosas de Dios deban ocupar el primer puesto en su jerarquía de valores. Esa atención no constituye, de ningún modo, un añadido de piedad, ni mucho menos es obligación exclusiva de quienes han recibido una vocación particular. Es obligación universal de estricta justicia: justicia con Dios, de quien todo hemos recibido; justicia con el hombre mismo, que se degrada y degenera sin ese orden al Creador. Cuando nuestro Padre nos insistía en poner las normas de piedad, los momentos dedicados al trato directo con Dios, en los mejores espacios de nuestro horario; cuando nos enseñaba a considerar esas prácticas piadosas como la actividad más importante de la jornada, nos estaba encaminando por una vía de coherencia con este principio profundo y radical de la justicia.

Claramente escribió nuestro Fundador: *se engaña el que regatea al Señor el amor y la reverencia —la adoración— que le son debidos como Creador y Padre Nuestro; y el que se niega a obedecer a sus mandamientos, con la falsa excusa de que alguno resulta incompatible con el servicio a los hombres, pues claramente advierte San Juan que en esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, si amamos a Dios y guardamos sus mandamientos. Porque el amor de Dios consiste en que observemos sus mandatos; y sus mandatos no son pesados (I Ioann V, 2-3).*

Quizá oiréis a muchos —en nombre de la funcionalidad, cuando no de la caridad!— que peroran y se inventan teorías, con el fin de recortar

(12) *Surco*, n. 304.

las muestras de respeto y de homenaje a Dios. Todo lo que sea para honrar al Señor les parece excesivo. No les hagáis caso: vosotros continuad vuestro camino. Esas elucubraciones se limitan a controversias que a nada conducen, como no sea a escandalizar a las almas y a impedir que se cumpla el precepto de Jesucristo, de entregar a cada uno lo suyo, de practicar con delicada entereza la virtud santa de la justicia ¹³.

Dar culto a Dios

La adoración y la oración, actos principales de la virtud de la religión, son por lo demás obligaciones naturales. Santo Tomás afirma que *la oración es el acto propio de la criatura racional* ¹⁴, porque sólo quien posee inteligencia puede darse cuenta de su dependencia de Dios; y sólo quien es libre reconoce esa dependencia como un deber, y no como tendencia instintiva. Por eso decía con fuerza nuestro Padre: *sólo las bestias no rezan* ¹⁵.

La oración —enseña el Papa Juan Pablo II— es el reconocimiento de nuestros límites y de nuestra dependencia: venimos de Dios, somos de Dios y retornamos a Dios. Por tanto, no podemos menos de abandonarnos a El, nuestro Creador y Señor, con plena y total confianza (...). La oración es, ante todo, un acto de inteligencia, un sentimiento de humildad y reconocimiento, una actitud de confianza y de abandono en Aquel que nos ha dado la vida por amor ¹⁶.

· Esa jerarquía de valores, que —también en el plano natural— pone en primer término las cosas que se refieren a Dios, ha de presidir las disposiciones internas. La apertura a la Verdad trascendente implica el deseo de cumplir siempre y en todo lo que con las luces de la razón se entienda como Voluntad divina, aunque a veces parezca costoso.

Cuando los hipócritas planteen a vuestro alrededor la duda de si el Señor tiene derecho a pedirnos tanto, no os dejéis engañar. Al contrario, os

(13) *Amigos de Dios*, n. 166.

(14) Santo Tomás, *S. Th.* II-II, q. 83, a. 10.

(15) De nuestro Padre, Tertulia, 29-VII-1974.

(16) Juan Pablo II, Alocución, 14-III-1979.

• *pondréis en presencia de Dios sin condiciones, dóciles, como la arcilla en manos del alfarero (Ierem. XVIII, 6), y le confesaréis rendidamente: Deus meus et omnia! Tú eres mi Dios y mi todo. Y si alguna vez llega el golpe inesperado, la tribulación inmerecida de parte de los hombres, sabréis cantar con alegría nueva: hágase, cúmplase, sea alabada y eternamente ensalzada la justísima y amabilísima Voluntad de Dios, sobre todas las cosas. Amén. Amén*¹⁷.

Lo mismo puede decirse del culto divino y, más en general, de las manifestaciones externas de religión. El hombre es un ser compuesto de cuerpo y alma, en unidad sustancial. Es natural que exteriorice sus sentimientos en manifestaciones sensibles. ¿Quién se resignaría, por ejemplo, a ser amado sólo *espiritualmente*, sin ninguna muestra visible de ese amor? Probablemente ni siquiera lo considerará verdadero cariño.

También el acatamiento de nuestra dependencia de Dios, se resuelve con frecuencia en manifestaciones externas y públicas. Nadie puede arrogarse el derecho —que algunos llegan a presentar incluso como benigna concesión— de reducir la religión al ámbito de la propia conciencia, privándola de toda carta de ciudadanía. En esas actitudes intolerantes hacia las manifestaciones de culto público, ya se presenten como represión abierta, ya como ridiculización o como otros abusos disfrazados incluso de progreso, late una concepción atea del hombre, para la cual *el sentido religioso, que la naturaleza ha infundido en los hombres, ha de ser considerado como pura ficción o imaginación, y que debe, por tanto, arrancarse totalmente de los espíritus por ser contraria en absoluto al carácter de nuestra época y al progreso de la civilización*¹⁸.

Defender los derechos de Dios

Vivimos en una sociedad que se enorgullece de estar fundamentada en el Derecho. Y aunque suele haber seguridad jurídica en muchos

(17) *Amigos de Dios*, n. 167.

(18) Juan XXIII, Litt. enc. *Mater et Magistra*, n. 214.

campos de la vida humana, las restricciones a la libertad religiosa están a la orden del día en no pocos ordenamientos legales. En todas partes, entidades públicas y privadas se organizan para defender determinados derechos, que a veces, estrictamente hablando, ni siquiera son tales. ¿Por qué no vamos a defender los derechos de Dios quienes le reconocemos como Señor de todas las cosas? Además, *la misma naturaleza social del hombre exige que éste manifieste externamente los actos internos de la religión, que se comuniquen con otros en materia religiosa, que profese su religión en forma comunitaria*¹⁹.

Jesucristo —ha escrito nuestro Padre— no nos ha dado sólo el ejemplo de la santa transigencia; nos ha dado también el ejemplo clarísimo de la santa intransigencia, en las cosas de Dios. Porque Jesús no transige con el error —¡esas reprimendas terribles a los fariseos!—, ni tolera que delante de él se ofenda impunemente al Creador: Contemplad la santa indignación de Cristo, frente al abuso de los mercaderes en el Templo: habiendo entrado en el templo, comenzó a echar fuera a los que vendían en él, diciéndoles: escrito está: mi casa es casa de oración; pero vosotros la tenéis hecha una cueva de ladrones (Luc. XIX, 45 y 46).

Tampoco podemos tolerar que se ofenda a Dios donde estemos nosotros, pudiéndolo evitar; si es preciso, utilizaremos también una santa coacción, acompañada de toda la suavidad posible en la forma, y siempre respetando la legítima libertad de las conciencias. Es decir, actuaremos de tal forma que quede claro que no nos movemos para defender intereses personales, sino sólo por amor de Dios —zelus domus tuae comedit me (Ioann. II, 17), el celo de tu Casa me come las entrañas— y por amor a los hombres, que queremos sacar del error, para impedir que condenen neciamente su alma.

Por eso, a veces, hijas e hijos míos, no tendremos más remedio que pasar un mal rato nosotros y hacérselo pasar a otros, para ayudarles a ser mejores. No seríamos apóstoles si no estuviésemos dispuestos a que interpreten mal nuestra actuación y a que reaccionen de un modo desagradable.

Hemos de convencernos de que los santos —nosotros no nos creemos unos santos, pero queremos serlo— resultan necesariamente unas personas

(19) Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, n. 3.

* *incómodas, hombres o mujeres —¡mi santa Catalina de Siena!— que con su ejemplo y con su palabra son un continuo motivo de desasosiego, para las conciencias comprometidas con el pecado* ²⁰.

Por ignorancia o dejadez, y en algunos casos en virtud de una falsa *madurez* cultural, bastantes personas se consideran dispensadas del cumplimiento de los deberes religiosos. Y sin embargo, paradójicamente, aumenta de día en día el recurso a las prácticas supersticiosas. Son aquéllos de los que escribía nuestro Padre, hace tantos años: *no tienen fe. —Pero tienen supersticiones. Risa y vergüenza nos dio aquel poderoso que perdía su tranquilidad al oír una determinada palabra, de suyo indiferente e inofensiva —que era, para él, de mal agüero— o al ver girar la silla sobre una pata* ²¹. Y es que, en lo íntimo de su conciencia, el hombre atisba la existencia de Alguien que rige el universo, y que no es alcanzable por los métodos de las ciencias positivas.

Por otra parte, aunque ya no hay ídolos de mármol o de oro, reina el aprecio desmesurado a realidades terrenas que vienen a ocupar, de hecho, el puesto que compete a Dios en la vida de los hombres. Al ídolo de hoy se le llama bienestar, progreso, humanismo, partido político, e incluso justicia. Los corazones se llenan de ídolos de barro porque se encuentran vacíos de Dios. Y nosotros, que con la ayuda de la gracia procuramos tomarnos en serio nuestra vocación cristiana, tenemos el deber de ir en busca de esas personas, para mostrarles la belleza y la bondad de nuestro Dios.

Volved los ojos a esos pueblos, que han alcanzado un crecimiento casi increíble de cultura y de progreso; que, en pocos años, han llevado a cabo una evolución técnica admirable que les proporciona un alto nivel de vida material. Sus investigaciones —es una maravilla cómo Dios ayuda a la inteligencia humana— deberían haberles movido a acercarse a Dios, porque, en la medida en que son realidades verdaderas y buenas, proceden de Dios y conducen a El.

Sin embargo, no es así: tampoco ellos, a pesar de su progreso, son más humanos. No pueden serlo, porque, si falta la dimensión divina, la vida del hombre —por mucha perfección material que alcance— es vida

(20) De nuestro Padre, *Carta*, 9-I-1932, nn. 72-73.

(21) *Camino*, n. 587.

animal. Sólo cuando se abre al horizonte religioso culmina el hombre su afán por distinguirse de las bestias: la religión, desde cierto punto de vista, es como la más grande rebelión del hombre, que no quiere ser una bestia ²².

Los deberes familiares

La virtud de la piedad —también inseparable de la justicia— inclina a rendir el debido honor y reverencia a las personas constituidas legítimamente en alguna autoridad, y en primer lugar a los padres.

La paternidad de la tierra viene a ser una participación de la de Dios, *del cual proviene toda paternidad en el cielo y sobre la tierra* ²³. Fácilmente se capta esta realidad cuando el hombre se reconoce criatura. Quien es justo con Dios reconoce sus deberes de justicia con aquellas personas que le han transmitido la vida, el primero de los dones divinos. *Los padres naturales son ciertas imágenes del Dios inmortal. En ellos contemplamos la semejanza de nuestro nacimiento. Ellos nos dieron la vida, y de ellos se sirvió el Altísimo para comunicarnos el alma y el entendimiento. Ellos (...) nos instruyeron en la religión, en el trato humano y en la vida civil, y nos enseñaron a llevar una conducta íntegra y santa* ²⁴.

Nos ha recordado siempre nuestro Padre que *el mandamiento de amar a los padres es de derecho natural, y de derecho divino, y nosotros le llamamos dulcísimo precepto. Os tenéis que portar muy bien con ellos* ²⁵. Cuando se pierde o se olvida el sentido de la paternidad de Dios, esta obligación natural puede transformarse en deber enojoso e incluso en una carga; llega entonces la hora de las divergencias exasperadas, de la rebeldía inútil, del prevalecer de los egoísmos. Aunque a veces pueda haber motivos inmediatos de discrepancia, la razón últi-

(22) De nuestro Padre, *Carta*, 9-I-1959, n. 6.

(23) *Ephes.* III, 15.

(24) *Catecismo Romano*, parte III, cap. V, n. 9.

(25) De nuestro Padre, *Crónica* VII-60, p. 12.

- ma es siempre la misma: el olvido de Dios, primera autoridad y fundamento de todas las demás.

Con insistencia y energía, nuestro Fundador amonestó a los padres a salir al encuentro de sus hijos, a hacerse amigos suyos, como algo que forma parte de su camino de santificación en el estado matrimonial. *Es perfectamente comprensible y natural —decía— que los jóvenes y los mayores vean las cosas de modo distinto: ha ocurrido siempre. Lo sorprendente sería que un adolescente pensara de la misma manera que una persona madura. Todos hemos sentido movimientos de rebeldía hacia nuestros mayores, cuando comenzábamos a formar con autonomía nuestro criterio; y todos también, al correr de los años, hemos comprendido que nuestros padres tenían razón en tantas cosas, que eran fruto de su experiencia y de su cariño* ²⁶.

Con idéntica claridad enseñó también nuestro Padre que *los hijos han de poner también algo de su parte. La juventud ha tenido siempre una gran capacidad de entusiasmo por todas las cosas grandes, por los ideales elevados, por todo lo que es auténtico. Conviene ayudarles a que comprendan la hermosura sencilla —tal vez muy callada, siempre revestida de naturalidad— que hay en la vida de sus padres; que se den cuenta, sin hacerlo pesar, del sacrificio que han hecho por ellos, de su abnegación —muchas veces heroica— para sacar adelante la familia. Y que aprendan también los hijos a no dramatizar, a no representar el papel de incomprendidos; que no olviden que estarán siempre en deuda con sus padres, y que su correspondencia —nunca podrán pagar lo que deben— ha de estar hecha de veneración, de cariño agradecido, filial* ²⁷.

Quizá sea de particular interés en estos momentos señalar que la obligación de honrar a los padres, por ser natural, vige durante toda la vida, y no sólo en el periodo de la minoría de edad. Es lamentable el espectáculo de ancianos abandonados por sus hijos en un asilo o en un hospital, porque les consideran una rémora. La Sagrada Escritura, en cambio, amonesta: *hijo, ayuda a tu padre en su vejez y no le apenes du-*

(26) *Conversaciones*, n. 100.

(27) *Conversaciones*, n. 101.

rante su vida. Si llega a perder la razón, sé indulgente con él, y no le afrentes tú, que estás en pleno vigor ²⁸.

Respeto a la autoridad y a los mayores

Pero la virtud de la piedad se refiere también al respeto por todas las autoridades legítimas. Escribe San Pablo: *que toda persona se someta a las autoridades superiores, porque no hay autoridad que no venga de Dios; las que existen han sido constituidas por Dios. Así pues, quien se rebela a la autoridad, se opone al ordenamiento divino* ²⁹. Lo afirmó el mismo Jesucristo delante de Pilatos ³⁰, y se comprende fácilmente si tenemos en cuenta que Dios ha creado al hombre como un ser social, y que la vida en sociedad necesita de organización y jerarquía.

Es evidente —recuerda el Concilio Vaticano II— que la comunidad política y la autoridad tienen su fundamento en la naturaleza humana, y que, por ello, pertenecen al orden preestablecido por Dios, aun cuando la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes queden a la libre decisión de los ciudadanos ³¹.

Aun respetando el derecho a disentir en materias opinables, es preciso reconocer la entraña egoísta de ciertas rebeldías, que no miran más que a un mejoramiento —no raramente injusto— de la propia condición. Será siempre excepcional el recurso a la desobediencia civil, y más aún a la rebelión armada, para remediar una situación injusta, objetivamente grave ³². Y aun en estos casos límites, queda a salvo el principio de respeto a la autoridad, por la sencilla razón de que, cuando se convierte en tiranía, la autoridad deja de ser legítima.

Otro tanto podría decirse, aunque no se trate propiamente de una autoridad, del respeto a los ancianos. Quienes nos han transmitido —a veces con arduos sacrificios— un patrimonio religioso, cultural y so-

(28) *Eccli.* III, 12-13.

(29) *Rom.* XIII, 1-2.

(30) Cfr. *Ioann.* XIX, 11.

(31) Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 74.

(32) Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Libertatis conscientia* sobre la libertad cristiana y la liberación, 22-III-1986, n. 79.

- cial, tienen derecho a que se les reconozca ese mérito, a que se les escuche y respete. *Donde hay ancianos, no hables tú mucho*³³, exhorta la Sagrada Escritura, porque *corona de los ancianos es la mucha experiencia*³⁴.

Rechazar lo antiguo por antiguo, o tachar de inválida la tradición por no haber nacido en nuestros días es una actitud necia, que no merece siquiera refutación. Nadie la sostendría intelectualmente; y, sin embargo, se halla en la base de no pocas faltas de respeto a las personas mayores. *Los jóvenes, sujetaos a los ancianos*³⁵, amonesta San Pedro.

No quiere esto decir que haya de considerarse perfecto todo lo que nos han legado nuestros mayores. El respeto a la tradición no se opone al progreso, sino que lo orienta, lo encuadra, lo enraíza, dándole dirección y consistencia. Los elementos sociales y culturales que no concuerden con una recta visión del hombre y de la justicia, habrá que enderezarlos y, en algunos casos, incluso someterlos a una radical reforma. Pero con un respeto y un amor a nuestros mayores, que nacerán fácilmente si reconocemos la continua perfectibilidad de nuestras acciones.

El amor a la patria

Por su índole social, los hombres están íntimamente relacionados con una comunidad más amplia que la familiar, en la que se les transmite lengua, cultura, tradiciones... Por eso, forma también parte de la virtud de la piedad el patriotismo: el amor al solar en el que cada uno hunde las raíces de su vida: la ciudad, la región, el país propio.

Nuestro Padre inculcó siempre esta virtud, al tiempo que ponía en guardia frente al nacionalismo, que es su corrupción. *Ama a tu patria: el patriotismo es una virtud cristiana. Pero si el patriotismo se convierte en un nacionalismo que lleva a mirar con desapego, con desprecio —sin caridad cristiana ni justicia— a otros pueblos, a otras naciones, es un pecado*³⁶.

(33) *Ecclesi*, XXXII, 13.

(34) *Ibid.*, XXV, 8.

(35) *I Petr.*, V, 5.

(36) *Surco*, n. 315.

El egoísmo, que tan íntimamente está reñido con las enseñanzas de Cristo, puede darse también a nivel colectivo; o, más bien, al socaire de los intereses de la colectividad. Por este camino, el amor a la patria puede degenerar en los más graves delitos, como la historia —reciente y antigua— nos enseña, amparándose en un falso patriotismo. Claramente escribió nuestro Fundador que *no es patriotismo justificar delitos... y desconocer los derechos de los demás pueblos* ³⁷.

En este terreno, la Iglesia pide amplitud de miras, una actitud que hasta humanamente resulta elegante y provechosa: *cultiven los ciudadanos con magnanimidad y lealtad el amor a la patria, pero sin estrechez de espíritu, de suerte que tengan también en consideración y quieran el bien de toda la familia humana, que está unida con toda clase de vínculos entre razas, pueblos y naciones* ³⁸.

El nacionalismo es un pecado, es una falta de justicia contra las demás naciones. ¿Y el amor a la propia nación? Es una virtud, una virtud cristiana, que yo bendigo con las dos manos. ¿Sabéis distinguir bien? Yo, por salvar un alma, me hago de cualquier nacionalidad, y no tolero que haya nadie que ame a mi patria más que yo. ¿Comprendéis la diferencia que hay entre el amor a la patria, que es noble, y el nacionalismo? El nacionalismo es una cosa desagradable a los ojos de Dios, porque nos hace faltar a la justicia que debemos a las demás naciones; es una necedad, que acaba siempre por hacer daño a la Iglesia ³⁹.

(37) *Surco*, n. 316.

(38) Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 75.

(39) De nuestro Padre, Crónica XII-60, pp. 10-11.

[Anterior - Siguiente](#)

[Volver al índice de Cuadernos 9: Virtudes humanas](#)

[Volver a Documentos internos](#)

[Ir a la correspondencia del día](#)

[Ir a la página principal](#)